

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Las tablas que a continuación figuran son un extracto informativo de diferentes partes de la Programación didáctica de los cursos pares, que obra en poder del Equipo directivo del Centro y que es un documento de consulta para aquellos miembros de la comunidad educativa que así lo deseen. Para cualquier duda o aclaración, el alumno podrá dirigirse al profesor correspondiente o a la jefa del departamento. La información que aquí se ofrece ha sido previamente comunicada a los alumnos en los días iniciales del curso y subida a la plataforma que el profesor utilice para cada uno de los cursos.

2º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los **contenidos mínimos** figuran más abajo y responden a la vinculación entre contenidos y criterios de evaluación (es decir, la relación entre contenido y aprendizaje):

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y escritos, atendiendo a sus ideas principales.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas en las producciones escritas de los alumnos.
- Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra,
- Reconocimiento de las funciones básicas del lenguaje.
- Identificación de las principales categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos, pronombres, determinantes, preposiciones, interjecciones y conjunciones.
- Identificación y análisis de los tipos de sintagmas o grupos de palabras y sus núcleos.
- Análisis de oraciones simples reconociendo las principales funciones: sujeto, predicado, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento predicativo y complemento circunstancial.
- Identificación de los géneros literarios y sus características básicas.
- Creación de textos escritos con adecuación, cohesión, coherencia y gramaticalmente correctos.
- Lectura y análisis de los elementos básicos de obras literarias de distinto género.
- Localización de las lenguas constitucionales y de las variedades dialectales del español y algunos rasgos de su historia.

Por lo que respecta a los estándares de aprendizaje evaluables, distribuidos por bloques, son los siguientes:

- Bloque I: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.6, 3.1, 5.1, 6.1, 6.2, 6.5.
- Bloque II: 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.5, 2.6, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.5, 7.2.
- Bloque III: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 10.1, 10.3, 11.2, 12.2.
- Bloque IV: 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.2, 4.1, 5.1, 7.1, 7.2.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- De acuerdo con la normativa vigente, en la Programación didáctica debemos “expresar los **procedimientos** (modos o maneras) y los **instrumentos** (herramientas, registros o documentos concretos) que nos permiten una recogida sistemática y objetiva de información, para la toma de decisiones posterior (en eso consiste el proceso de evaluación)”. Cuantos más elementos tengamos para realizar este proceso, más objetiva, clara y útil será la evaluación.
- De manera general, valoraremos la **actitud y el interés del alumno por el aprendizaje**, anotaremos en nuestro **cuaderno del profesor** aquellos aspectos útiles; se realizarán **exámenes** (de dos temas cada uno) en cada evaluación de acuerdo con los estándares y criterios establecidos; se recogerá el **cuaderno de clase** una vez por evaluación y se valorará el **trabajo en clase y en casa**, así como las **producciones voluntarias e individuales** de los alumnos. Además, en determinados momentos utilizaremos como instrumento de evaluación la **autoevaluación y coevaluación**.
- Entendemos la evaluación continua como un proceso en el que se recoge información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de un curso académico. De este modo, valoraremos el trabajo y participación en el aula; los

conocimientos adquiridos y su aplicación en los textos; las pruebas objetivas realizadas y el análisis y comentario individual de los textos seleccionados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como CRITERIOS DE CALIFICACIÓN tendremos en cuenta los siguientes:

- **70% Pruebas objetivas (exámenes).** Se incluirán en ellos actividades de comprensión y expresión escrita (valorando la síntesis de textos y el respeto de la ortografía), actividades de lengua (gramática, tipología textual, conocimiento de la lengua) y literatura (recursos estilísticos, géneros literarios y el control de lectura). Por otra parte, se exigirá una nota mínima de 3'5 para hacer media entre los distintos exámenes. También se exigirá llegar al 50% en las preguntas del control de lectura. Por otro lado, se penalizarán las faltas de ortografía, de tal modo que en cada prueba se descontará 0,10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de un punto.
- **30% Trabajos y participación.** Aquí se incluye: presentación de los deberes; la entrega del cuaderno de manera trimestral, con los contenidos establecidos a tal efecto; las colaboraciones; las exposiciones orales y el análisis de las lecturas voluntarias, así como los proyectos realizados de temas de la asignatura o atinentes a esta.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que cursen 2º ESO y no hayan alcanzado el nivel de competencia adecuado en el primer curso tendrán una serie de medidas de refuerzo en aquellos aspectos que se consideren básicos para poder desarrollar el curso en el que se encuentran. Dichas medidas las establecerá el profesor de 2º, coordinado y asesorado por el Departamento y, en todo caso, tendrán en cuenta los contenidos mínimos y los aprendizajes básicos. Para los alumnos que no superen la asignatura en cada evaluación, tras las oportunas indicaciones del profesor (escritas y fotocopiadas), se establecerá un sistema de recuperación de la parte de literatura o de las lecturas obligatorias de cada evaluación; la parte de Lengua se considera continua y recuperable con la evaluación siguiente.

Los alumnos con la **asignatura pendiente** de primer curso que pasen a segundo curso, podrán recuperarla con el esfuerzo y aprovechamiento llevado a cabo a lo largo del curso siguiente y que será valorado por el profesor del curso en el que se encuentre el alumno. Si no logra superar el área en cuestión, el alumno deberá presentarse a un examen o realizar una serie de actividades que fijará el Departamento de Lengua y que se realizará en los últimos meses del curso. Esta opción queda para aquellos alumnos que no entreguen el cuadernillo de actividades de refuerzo y recuperación, que será la “vía ordinaria” de recuperación de la materia pendiente.

4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. COMPRENSIÓN DE TEXTO Y EXPRESIÓN

- Comprender textos orales y escritos de distintos tipos.
- Producir textos propios, con coherencia, corrección ortográfica y vocabulario y presentación adecuados.
- Analizar y comentar textos escritos de diversa índole, atendiendo a su intención comunicativa, al contexto de producción y a sus elementos formales y significativos.
- Analizar y comprender distintos textos argumentativos y argumentativos-expositivos, realizando su resumen, señalando la tesis e identificando el tipo de estructura.

2. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

- Reconocer e identificar todas las categorías gramaticales.
- Analizar morfológica y sintácticamente oraciones simples y compuestas.
- Clasificar la oración simple y compuesta según el modo de enunciación, tipo de predicado y según su estructura.

3. LÉXICO-SEMÁNTICA

- Conocer los principales procedimientos de formación de palabras e identificar sus componentes básicos.
- Reconocer los distintos fenómenos semánticos.
- Reconocer los niveles de uso de la lengua y su adecuación a la situación y contexto comunicativos.

4. LITERATURA

- Reconocer y analizar los aspectos métricos y figuras literarias más características de los periodos literarios estudiados.
- Establecer los autores y sus obras principales estudiados relacionándolos con el movimiento literario al que pertenecen, e identificando las claves de su obra como representativas de las características de los movimientos y épocas en las que escriben.
- Leer los libros establecidos o actividades relacionadas con la literatura.
- Realización de los trabajos o controles sobre los libros de lectura.

5. ORTOGRAFÍA

- Observar las normas ortográficas básicas en sus escritos.

6. LECTURAS

- Leer y comprender las lecturas propuestas, demostrando el conocimiento de sus aspectos esenciales mediante un discurso, oral o escrito, ordenado y coherente, preferentemente escrito.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación seguirá los principios de evaluación individualizada y transparencia. De modo que tanto el alumnado como sus familias tendrán noticia puntual de las diversas calificaciones que se vayan obteniendo. Éstas serán expuestas y comentadas en el aula. Como procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes:

- Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. En ellas deberá alcanzar un 5 como media aritmética de los diferentes exámenes de la evaluación para poder aprobarla.
- Diario de clase y cuaderno de notas del profesor y del alumno.
- Realización de tareas. Ejercicios y exposiciones en clase.
- Observación directa de la capacidad del alumno para integrarse en el grupo, para aceptar las indicaciones del profesor, siendo capaz de adoptar una forma de diálogo respetuoso y correcto en todo momento: actitud correcta frente a la asignatura, ante el profesor y ante el grupo.

En cuanto a la recuperación de alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores, se establecen, además de un seguimiento individualizado, criterios flexibles para recuperarla. Los alumnos que tengan la lengua y la literatura pendiente deberán entregar resuelto en enero del presente curso una entrega de un cuadernillo de trabajo cuya referencia bibliográfica le proporcionará el profesor; en abril se hará entrega de la segunda. En caso de no aprobar la materia pendiente de esta manera, se les convocará para realizar un examen en mayo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

80% PRUEBAS ESPECÍFICAS

Exámenes:
Cada examen podrá incluir elementos de literatura, gramática, análisis y composición de textos, con porcentajes que variarán en función de la materia impartida hasta la fecha de la prueba. (Se realizarán al menos dos pruebas por evaluación, sin contar las relativas a los libros de lectura obligatoria).

20% OTROS ELEMENTOS

- El trabajo diario constante y satisfactorio, tanto en casa como en clase: 5 días sin tener el cuaderno al día o sin realizar las tareas, supone un cero en este apartado.
- El cuaderno del alumno debe estar ordenado y debidamente organizado, además de completo, lo cual demostrará un grado de madurez y autosuficiencia valorables.
- Respeto por los plazos de entrega de los trabajos. Así, si el retraso es de más de 3 días, el trabajo no será calificado y con un retraso de hasta 3, la nota máxima será de 4.
- Cumplimiento de las normas: las conductas disruptivas que obstaculizan la labor del profesor en el aula, impidiendo el ritmo adecuado de la clase e interfiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (tales como hablar cuando interviene el profesor, no traer el material o mostrar actitudes de desobediencia, ofensa o falta de respeto a los compañeros o al profesor...), así como los comportamientos tipificados en el RRI del centro como conductas gravemente perjudiciales tendrán repercusión en la nota de la materia, dado que un clima de convivencia favorable favorece el éxito y mejora el rendimiento académico.

Lectura de los libros propuestos y realización de las guías, fichas o controles escritos u orales de lectura que permitan comprobar el grado de comprensión del libro. Existe la posibilidad de realizar tertulias dialógicas u otras tareas sobre las lecturas propuestas. (Es necesario haber sacado un 5 en cada una de las lecturas obligatorias. De lo contrario, el alumno deberá recuperar las no aprobadas, según los criterios establecidos por el profesor).

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la media ponderada de las pruebas o destrezas que conforman los tres apartados, siempre que en ninguna de ellas la nota quede por debajo de 3 puntos, a excepción de las lecturas obligatorias que deberán estar aprobadas con un 5, tal y como se precisa en la columna correspondiente. En cualquier actividad de evaluación pueden emplearse la ortografía, la expresión y la presentación como elementos correctores, positiva o negativamente hasta 1 punto (-0'25 cada dos tildes, -0'25 cada letra, -0'25 por el mal empleo de los signos de puntuación, el desorden y la falta de limpieza en la presentación). El uso de un lenguaje coherente, adecuado y correcto es un requisito imprescindible; por ello, un lenguaje escrito inadecuado para este nivel en cualquiera de sus aspectos (coherencia, claridad, corrección, propiedad léxica) incidirá negativamente en la valoración de la prueba. En cuanto a las lecturas, se exige por una parte acreditar la lectura completa de las obras propuestas (que podrán ser de una misma por evaluación para todos los alumnos de una clase, o de varios títulos de entre los que los alumnos elegirán) y, por otra, la reflexión sobre ciertos temas relevantes en las mismas (contexto, género, rasgos estilísticos, intencionalidad, mensajes, etc.).

- Las lecturas obligatorias pendientes sólo podrán recuperarse en un ejercicio específico convocado después de cada evaluación.
- La no presentación injustificada de trabajos o del cuaderno, así como la no realización de las lecturas obligatorias (al menos una por trimestre) impedirá la extracción de la media.
- La calificación final ordinaria se obtendrá a partir de la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas.

Después de cada evaluación, el profesor podrá convocar una recuperación para el alumnado suspendido. Las pruebas de comentario de texto lingüístico y de morfosintaxis no se recuperan parcialmente, sino que se evalúan de forma continua, teniendo el alumnado que demostrar una progresión positiva en dichas habilidades a lo largo del curso. En el caso de la literatura, esta se recuperará a evaluación pasada (con un examen).

Cuando la nota resultante lleve decimales, se redondeará al alza a partir de 0,75 siempre que la actitud, participación y realización de tareas sea positiva o a la baja, si fuese inferior. Si se diera el caso de que un alumno fuera sorprendido copiando o intentándolo, o pasando o recibiendo información por medios fraudulentos, la calificación será de cero en el examen que esté realizando en ese momento. Asimismo, los comportamientos tipificados en el RRI del centro como conductas gravemente perjudiciales podrán tener repercusión en la nota de la materia.

Para realizar un examen o cualquier otra actividad propuesta fuera de la fecha programada el alumnado deberá presentar la debida justificación.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Serán análogos a los del resto de cursos pares de ESO.
(Explicados en los anteriores apartados)

2º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Comprensión cabal de textos expositivo-argumentativos con diferente grado de formalización, en los que se distingan los siguientes elementos: tema y tesis del texto; argumentación y contra argumentación; intencionalidad del texto;
- b) Análisis de textos expositivo-argumentativos para destacar siquiera de modo esquemático los siguientes elementos: coherencia y mecanismos de cohesión; estructuras propias del género textual; recursos característicos del lenguaje argumentativo;
- c) Expresión escrita correcta y coherente en los siguientes casos: elaboración original de comentarios a propósito de los anteriores; análisis formal de los textos propuestos;
- d) Conocimiento de las estructuras morfosintácticas y de las relaciones entre oraciones.
- e) Lectura completa de las obras literarias seleccionadas.
- f) Conocimiento de los principales hitos y movimientos estéticos de la literatura española del siglo XX.

METODOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se dedicarán las sesiones de clase a la explicación teórica, a la orientación del trabajo práctico, y a su revisión. Se fomentarán la capacidad de trabajar individualmente, el autoaprendizaje y la autoevaluación.

La literatura, tanto la teoría como las lecturas obligatorias, combinará la clase magistral en las horas de clase con el estudio, la lectura y el análisis de textos en casa por parte del alumnado. Se valorará mediante la realización de exámenes que incluirán la teoría referente a la historia de la literatura, según los contenidos seleccionados en la EvAU, y la lectura con sus correspondientes epígrafes.

Las clases de comentario de textos y sintaxis tendrán un carácter teórico, acompañadas de un repertorio de actividades que los alumnos realizarán en casa y se revisarán en clase.

Dada la especificidad de este curso y su carácter propedéutico orientado hacia estudios superiores, los instrumentos de evaluación predominantes son pruebas objetivas escritas que convergen progresivamente hacia el modelo impuesto por la Universidad en la EvAU. Así, en la segunda evaluación y, en mayor medida, en la tercera, se intentará integrar en un único examen los tres bloques de contenidos para que el modelo de examen se ajuste al de la EvAU.

En cuanto a los textos, las pruebas incluyen siempre cuestiones similares a las que se puedan encontrar en la EvAU. En cuanto a la literatura, se tiende a ceñirse al programa y modelo de la EvAU, de forma que se exige por una parte acreditar la lectura completa de las obras propuestas, así como la reflexión sobre ciertos temas relevantes en las mismas (contexto, género, rasgos estilísticos, intencionalidad, mensajes, etc.) y, por otra, la adquisición de los contenidos teóricos propuestos de cada género (poesía, teatro y narrativa).

Seguimiento especial merecerá también el alumnado con la **asignatura pendiente** de 1º Bto. En este caso, para la recuperación de la materia pendiente se elaborará un calendario personalizado con sucesivos controles o proyectos a lo largo del primer semestre del curso.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación predominantes son pruebas objetivas escritas. No obstante, también cobran importancia las actividades elaboradas en casa: lectura de ensayos, presentación escrita de textos argumentativos e incluso creativos, resolución de ejercicios propuestos, seguimiento de las lecturas obligatorias, etc.

Las pruebas escritas que se realicen recogerán, con carácter progresivo, contenidos relacionados con los tres bloques que fundamentan el curso: comentario de textos, sintaxis y literatura (historia de la literatura y lecturas obligatorias).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas objetivas son la base de la calificación.

En cualquier actividad de evaluación pueden emplearse la ortografía, la ortotipografía, la expresión y la presentación como elemento corrector, positiva o negativamente. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto. Del mismo

modo, un ejercicio bien presentado, con una adecuada expresión lingüística –buena vertebración de las ideas, precisión en el vocabulario, correcta puntuación, etc.– y un conocimiento de la materia superior a lo exigido, podrá ser bonificado con hasta un punto en la calificación final.

La evaluación es continua e integradora. De modo que la recuperación de la materia nos llevaría a la prueba extraordinaria.

La calificación del curso será explicada en detalle ante el alumnado en alguna de las últimas sesiones de clase, antes de hacerse pública (tablón de anuncios, espacios virtuales).

+ **Comentario de textos expositivo-argumentativos:** 40% de la calificación global, aplicando un sistema de evaluación continua.

+ **Sintaxis:** 30% de la calificación global, aplicando un sistema de evaluación continua.

+ **Literatura:** 30% de la calificación global. La nota concreta se obtendrá computando los resultados de los ejercicios puntuados de cada una de las lecturas de la totalidad del curso.

A continuación, quedan reflejados los porcentajes de cada apartado:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO		
LITERATURA 30%	COMENTARIO DE TEXTO 40%	DE SINTAXIS 30%

Como puede observarse, estos tres ejes son un reflejo de la ponderación que se les atribuye en la prueba de la EvAU, a los cuales se podrá añadir un porcentaje que podrá oscilar, según el criterio de cada profesor, entre el 10% y el 30% de la calificación global, destinado a puntuar el trabajo del alumnado en la realización de las actividades propuestas por el profesor.

Cuando la nota resultante lleve decimales se redondeará al alza a partir de 0,75 siempre que la realización de tareas sea positiva o a la baja, si fuese inferior. Si se diera el caso de que un alumno/a fuera sorprendido/a copiando, intentándolo, pasando o recibiendo información por medios fraudulentos, la calificación será de cero en el examen que esté realizando en ese momento.

Si un alumno/a faltara a un examen, deberá presentar un justificante médico que justifique su ausencia. De este pormenor se informará a los estudiantes y a sus familias al principio de curso.

Cuando no se alcance la nota de 5 y por tanto la asignatura quede pendiente para la convocatoria extraordinaria, se establecerá, en el caso de la teoría literaria y de las lecturas, un tratamiento individualizado. En lo referido a comentario de texto y sintaxis, la prueba **extraordinaria** reproducirá fielmente el modelo de la prueba de acceso y de las últimas actividades realizadas.

Ateniéndose a la legalidad, el alumnado que pierda la escolaridad por faltas de asistencia deberá realizar una prueba global de la materia. La convocatoria de esta prueba vendrá determinada por el calendario establecido en jefatura de estudios.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Seguimiento especial merecerá también el alumnado con la asignatura pendiente de 1º Bachillerato. En este caso, para la recuperación de la materia pendiente se elaborará un calendario personalizado con sucesivos controles o proyectos a lo largo del primer semestre del curso, de modo que el alumnado afectado pueda superar la materia con considerable antelación sobre la preceptiva recuperación final de mayo.

TALLER DE LENGUA (2º de ESO)

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Comprensión e interpretación de textos orales y escritos sencillos de diferente tipo.
2. Producción de textos orales y escritos de nivel sencillo, especialmente narrativos, descriptivos e informativos.
3. Uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas en sus escritos, así como la ampliación del vocabulario.
4. Interés por la buena presentación de textos escritos: buena caligrafía y respeto a las normas gramaticales (uso adecuado de las normas de concordancia, orden de las palabras...), ortográficas y tipográficas (encabezamientos, respeto de márgenes...) para facilitar la comprensión del receptor apreciando su valor social.
5. Identificación y uso adecuado de las categorías gramaticales.
6. Reconocimiento de los distintos sintagmas o grupos de palabras.
7. Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.
8. Observación, caracterización y creación de figuras literarias básicas.
9. Lectura y disfrute de fragmentos de literatura.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Una evaluación inicial: al comienzo del curso. Y una evaluación continua y formativa: valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, actividad en la que también desarrollará las competencias por medio de las siguientes pautas:

- a) Intervenciones orales en clase: Se valorarán el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados.
- b) Cuaderno de clase: Se valorará que esté completo, correcto, ordenado, bien presentado, con ortografía, puntuación y expresión adecuadas, que incluya esquemas, apuntes, resúmenes, ejercicios corregidos.
- c) Actividades de creación: Se valorará el interés, la originalidad, la adecuación al género o forma propuestos, la adecuación del vocabulario, la corrección expresiva y ortográfica y, la utilización correcta de los variados registros del lenguaje.
- d) Pruebas escritas: Además de todas las valoraciones anteriormente citadas, parece conveniente llevar a cabo una prueba final de comprobación del grado de adquisición de conceptos al finalizar dos unidades, y en algunos casos, al finalizar un bloque de contenidos.
- e) Además, el alumno tomará parte activa en su propia evaluación y en la de sus compañeros (autoevaluación y coevaluación). El profesor tendrá en cuenta las aportaciones de los alumnos para sucesivas modificaciones de la programación. Así podrá apreciar la eficacia de los materiales y actividades, las dificultades que pueden surgir en la realización de las mismas, la adecuación del tiempo previsto para cada actividad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **60% PRUEBAS ESPECÍFICAS: Examen escrito/oral. Trabajo o presentación sobre la lectura de cada evaluación (que será elegida de entre un listado de propuestas y que podrá figurar dentro del examen de la evaluación).**
- **40% TRABAJO DIARIO: esfuerzo, deseo de aprender, responsabilidad, actitud y comportamiento en clase. Realización de tareas, trabajos escritos y presentaciones orales. Empleo adecuado de las técnicas de trabajo.**

El trabajo ha de ser diario, constante y satisfactorio tanto en casa como en clase, así como el cuaderno del alumno o las fotocopias que se le presenten (orden, limpieza y organización). El cuaderno debería estar completo, al igual que las fotocopias.

Cualquier falta de disciplina que altere gravemente la dinámica de la clase podrá conllevar el suspenso en el criterio de calificación correspondiente arriba explicitado (40%).

Si, a pesar de todas las estrategias, algún alumno no logra alcanzar el mínimo de 5 sobre 10 para poder ser evaluado positivamente se le realizaría una prueba objetiva sobre lo trabajado en el último trimestre.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Respecto al sistema de recuperación, se establecerán dentro del aula las actividades y pruebas que se consideren oportunas para recuperar contenidos suspendidos. Al tratarse de una evaluación continua se puede ir superando con la siguiente evaluación aprobada, además se valorarán las necesidades que presenten los alumnos, adaptándose a sus características particulares. A final de curso también se realizará una recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado trimestralmente los contenidos mínimos.

PROGRAMACIÓN CORTA FPB 2

CURSO 2022-2023

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Serán aquellos que garanticen la consecución de las competencias básicas y que vienen señalados por los criterios de evaluación del currículo oficial.

Ciencias sociales

- La Ilustración y sus consecuencias.
- La sociedad liberal.
- La sociedad democrática.
- Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana.
- Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
- La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social.
- Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.
- Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.
- La guerra civil española en su contexto y la guerra fría.
- La construcción europea.
- Arte contemporáneo.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Trabajo colaborativo.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- El modelo democrático español.
- La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos.
- Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- La exposición de ideas y argumentos.
- Adecuación al contexto comunicativo.

- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
- Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
- Diversidad lingüística española.
- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Presentación de textos escritos.
- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Aplicación de normas tipográficas.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- La literatura en sus géneros.
- Características de la novela contemporánea.
- Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Una evaluación inicial: al comienzo del curso y si se estima oportuno al inicio de la unidad didáctica, se realizarán pruebas y/o actividades para detectar las ideas y conocimientos previos de los alumnos. Una evaluación continua y formativa: valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, actividad en la que también desarrollará las competencias por medio de las siguientes pautas:

a) Intervenciones orales en clase: Se valorarán el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

b) Trabajos escritos:

- Cuaderno de clase: Se valorará que esté completo, correcto, ordenado, bien presentado, con ortografía, puntuación y expresión adecuadas, que incluya esquemas, apuntes, resúmenes, ejercicios corregidos.

- Comentario de textos literarios y no literarios: Se valorará la capacidad de síntesis y análisis: que el alumno sepa distinguir entre la forma y el fondo, reconociendo la estructura del texto, distinguiendo las ideas principales de las secundarias; el dominio del vocabulario, el uso correcto de la ortografía y puntuación, el reconocimiento y análisis de las principales estructuras morfosintácticas y expresivas y de los recursos literarios

c) Actividades de investigación: Se valorará la lectura de todos los textos propuestos por el profesor, la elaboración correcta de las fichas de lectura, el trabajo de investigación y de ampliación de datos llevado a cabo por el alumno, la comprensión del vocabulario, la propia valoración crítica y razonada y la variedad de relaciones que el alumno sea capaz de establecer, el análisis correcto de fondo y forma, la capacidad de análisis y síntesis y, el gusto por la lectura y el hábito lector.

d) Actividades de creación: Se valorará el interés, la originalidad, la adecuación al género o forma propuestos, la adecuación del vocabulario, la corrección expresiva y ortográfica y, la utilización correcta de los variados registros del lenguaje.

e) Trabajos en grupo: Se valorará el producto final, la colaboración, integración y responsabilidad mostrados en el trabajo en equipo y el reparto equitativo del trabajo.

f) Pruebas escritas: Además de todas las valoraciones anteriormente citadas, parece conveniente llevar a cabo una prueba final de comprobación del grado de adquisición de conceptos al finalizar dos unidades, y en algunos casos, al finalizar un bloque de contenidos.

Además, el alumno tomará parte activa en su propia evaluación y en la de sus compañeros (autoevaluación y coevaluación). El profesor tendrá en cuenta las aportaciones de los alumnos para sucesivas modificaciones de la programación. Así podrá apreciar la eficacia de los materiales y actividades, las dificultades que pueden surgir en la realización de las mismas, la adecuación del tiempo previsto para cada actividad.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del módulo profesional será numérica**, entre 1 y 10, considerándose como superado cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5.

- La **nota de la asignatura Comunicación y Sociedad I** es la suma de las notas de, por un lado, la parte de Lengua castellana y Ciencias Sociales (80% de la nota final) y, por otro, de inglés (20% de la nota final). Se establece un mínimo de un 3 en ambas partes para poder hacer media.
- A su vez, **ese 80%** antedicho se divide de esta manera:

- 60% exámenes: se incluirán aspectos de Lengua Castellana y de Ciencias Sociales.
- 20% trabajos: individuales o en grupo. Reseña o ficha de lectura.
- 10% entrega diaria de ejercicios y deberes, tanto los realizados en casa como en clase. En aquellos casos en los que el alumnado no presente los deberes un total de cinco días al trimestre este apartado computará un 0 en la calificación trimestral.
- 10% actitud: puntualidad y asistencia a clase, comportamiento, respeto hacia compañeros y compañeras, profesorado y materiales.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Respecto al sistema de recuperación, se establecerán dentro del aula las actividades de refuerzo y pruebas que se consideren oportunas para recuperar contenidos suspendidos. Además al tratarse de evaluación continua, los alumnos tienen la oportunidad de aprobar contenidos anteriores en la evaluación siguiente.

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado el módulo a lo largo del curso, en la 3ª Evaluación se realizará una prueba escrita en la que se incluyen: cuestiones lingüísticas, literatura, sociales, de lengua extranjera y lecturas realizadas durante el curso.